

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E S**

El suscrito Diputado Jesús Vázquez Viveros, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 fracción II, 144 fracción II y 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla; 120 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado; y demás relativos aplicables, me permito someter a consideración de esta Soberanía el siguiente **PUNTO DE ACUERDO**, de conformidad con los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S

La responsabilidad adquirida en las urnas consecuencia de la confianza ciudadana es motivo suficiente para invertir tiempo y esfuerzo en la transformación social, siempre en búsqueda de mejores condiciones de vida para nuestros representados.

Sin demerito de algún ámbito de atención pública, existen ramas dentro de la actividad gubernamental que por sus efectos sobresalen de entre las demás, tal es el caso de los ejes asistencial y de desarrollo social.

De entre las funciones ejercidas por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, podemos resaltar las siguientes: el impulso al desarrollo regional y sustentable; la atención de grupos específicos y sectores marginados; la promoción de la igualdad de oportunidades de los grupos sociales vulnerables y del desarrollo de las comunidades indígenas; la elevación del nivel de vida de la población con mayores necesidades; la promoción del abastecimiento de productos de consumo básico entre la población de escasos recursos; la colaboración en acciones de definición, identificación, medición y combate de la pobreza; y la formulación, promoción y coordinación de la gestión y ejecución de los programas de vivienda en el estado; entre otras.

Haciendo un balance entre las responsabilidades de las diversas dependencias de la administración pública estatal y los respectivos avances alcanzados, encontramos cifras positivas en lo general, pero, en la materia de desarrollo social hemos presenciado que la situación de pobreza se ha agravado en la entidad, ya sea con el incremento del número de pobres o con la ampliación de las carencias de quienes menos tienen.

Lo anterior se puede constatar en los números arrojados por la encuesta para medir el porcentaje de población en situación de pobreza por entidad federativa, publicada recientemente por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), misma que ubicó a la entidad como el tercer estado más pobre de la nación, lo que se traduce en que hoy, en Puebla, se tienen ubicados 3 millones 878 mil 100 pobres, cifra que representa el 61.5% de la población total.

El gobierno federal, con la invitación al trabajo coordinado y el impulso de acciones concretas, como lo es la implementación de la “Cruzada contra el Hambre”, ha refrendado su compromiso por combatir la pobreza y elevar la calidad de vida de los más necesitados. Sin embargo, debido a la complejidad del problema, es necesario que exista un trabajo permanente y coordinado entre los tres niveles de gobierno de manera que la obtención de los resultados proyectados sea una realidad.

Recientemente fue designado un nuevo titular de la SEDESOL estatal; si bien es cierto merece un voto de confianza, esto no lo aparta de la problemática heredada por sus predecesores y menos aún de la responsabilidad de su pronta atención y solución.

El estado no puede esperar; los pobres merecen atención y resultados. Es por ello que consideramos pertinente la inmediata actuación por parte de las autoridades competentes, de manera que las acciones proyectadas de aquí en adelante se ejecuten basadas en un diagnóstico real y con metas específicas a corto mediano y largo plazo.

Por nuestra parte, estamos abiertos al diálogo y a la colaboración; coincidimos con la línea planteada por nuestro presidente, el C. Enrique Peña Nieto, y por la Titular de la Secretaría de Desarrollo Social Federal, la C. Rosario Robles Berlanga, quien, comprometida con su responsabilidad y enfocada a brindar resultados con los que menos tienen, ha encabezado los trabajos de arranque y supervisión de la cruzada contra el hambre.

Por lo anteriormente expuesto propongo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se exhorta al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, C. Mario Rincón González, a que a la brevedad comparezca ante esta Soberanía para informar las causas que ubican a la entidad como el tercer estado más pobre de la nación, según datos publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), así como las acciones que se están realizando y proyectando para disminuir estos índices.

SEGUNDO.-Solicito se turne a la Comisión General competente para su estudio y trámite.

A T E N T A M E N T E
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 27 DE AGOSTO DE
2013

DIP. JESÚS VÁZQUEZ VIVEROS